

FOLLETO EXPLICATIVO

PRINCIPAL AFORE, S. A. DE C. V., PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Principal Siefore Básica de Pensiones, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

I. ¿EN QUÉ SE INVERTIRÁN LOS RECURSOS DE SU CUENTA INDIVIDUAL?

i. Clases de Activo que tiene permitido invertir la Sociedad de Inversión.

a) Objetivos de la Inversión

El objetivo de la Sociedad de Inversión es otorgar una rentabilidad sobre los recursos bajo administración que contribuya a mejorar la pensión del trabajador. La estrategia de inversión buscará incrementar el patrimonio a lo largo del tiempo, priorizando la seguridad del capital y la preservación del poder adquisitivo.

b) Política de Inversión

La Sociedad de Inversión seguirá una estrategia dentro del marco normativo y en apego a los lineamientos que los órganos de gobierno establezcan. La Sociedad cuenta con un Portafolio de Referencia como guía de inversión de largo plazo.

La Sociedad de Inversión puede invertir principalmente en:

Instrumentos de Deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal, o en Instrumentos de Deuda emitidos por el Banco de México y depósitos de dinero a la vista en Bancos realizados en Instituciones de Crédito.

Realizará operaciones en Directo, en Reporto, denominados en moneda nacional y Unidades de Inversión.

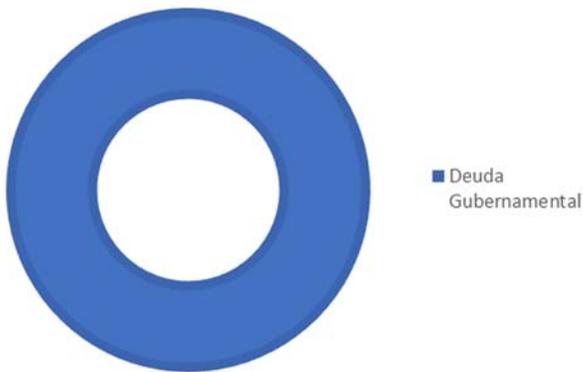
Clases de activo autorizados en el régimen de inversión	Activos en los que invierte la SIEFORE
Depósitos a la vista	✓
Instrumentos de Deuda	✓
A. Gubernamental	✓
Tipo de operaciones	
Reporto	✓
Directo	✓

ii. Inversiones ESG

De momento, las inversiones y administración de riesgos no se realizan de conformidad con los principios ambientales, sociales y de gobernanza corporativa (ESG por sus siglas en el idioma inglés).

iii. Composición de la cartera

SIEFORE BÁSICA 0



Datos al cierre del ejercicio fiscal 2018

La Siefore Básica 0 o de Pensiones mantiene en su mayoría una exposición a instrumentos de Deuda en tasa fija gubernamental (Bonos M, Udibonos), tasa flotante gubernamental (BondesD, BPA182, BPAS, BPAT) y bonos cupón cero (Cetes) con un horizonte de inversión promedio de un año.

II. ¿QUÉ COMISIONES SE COBRARÁN A SU CUENTA?

Comisión (%)
1.04%

“A menor comisión, mayor ahorro.”

III. ¿CUÁLES SON LOS RIESGOS DE LAS INVERSIONES?

Los riesgos a los que se encuentra expuesta la Cartera de Inversión son los siguientes:

1. Riesgo de Liquidez. - Pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
2. Riesgo de Mercado. - Pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.
3. Riesgo de Crédito. - pérdida potencial por la falta total o parcial de pago por parte del emisor de los valores; también se puede producir por una degradación en la calidad crediticia del emisor.
4. Riesgo Operativo. - Pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones de la Sociedad de Inversión.

La Sociedad de Inversión busca ofrecer a los trabajadores un adecuado rendimiento de conformidad con las condiciones de mercado, sujetándose estrictamente al Régimen de Inversión Autorizado, sin que ello implique un rendimiento garantizado.

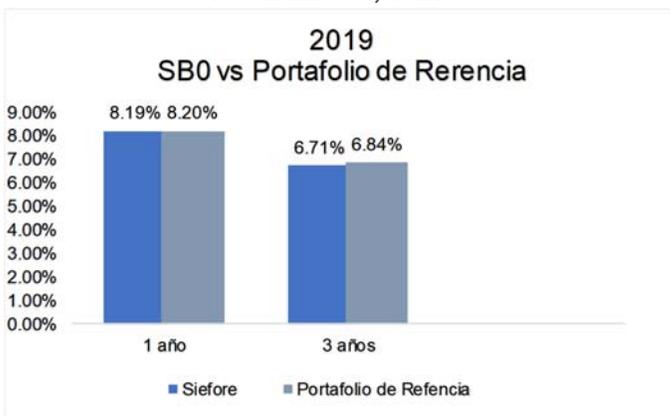
IV. ¿CÓMO PODRÍA INCREMENTARSE SU AHORRO?

a) Indicador de Rendimiento Neto para la Sociedad de Inversión



“A mayor Indicador de Rendimiento Neto, mayor crecimiento en los recursos.” Datos al cierre de junio 2019.

b) Rendimiento bruto anualizado de la cartera de inversión comparándolo con el del portafolio de referencia definido por la Administradora, esto para los últimos 1, 3 años



La asignación de activos en los últimos años se ha concentrado en la inversión de ciertos tipos de activo cuyos retornos esperados y valor relativo favorezcan las contribuciones a la rentabilidad de cada portafolio. La Siefore Básica de Pensiones se ha visto favorecida contra su portafolio de referencia en los rubros a tasa flotante gubernamental (BondesD, BPA182, BPAS y BPAT) y bonos cupón cero (CETES).

“Rendimientos pasados no garantizan rendimientos futuros. Estas estadísticas se proveen únicamente con fines informativos”.

V. CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES

“La CONSAR es la autoridad competente para regular, inspeccionar y vigilar el funcionamiento de las AFORE.”

El teléfono de la Administradora para atención al público es el 01 800 2774 624 y el teléfono disponible sin costo por parte de la Comisión para atención al público es: SARTEL 13-28-5000.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) tiene habilitado un servicio de atención al público vía telefónica, sin cargo alguno desde cualquier lugar del país, para recibir consultas, quejas y reclamaciones sobre irregularidades en la operación y prestación de los servicios de las Administradoras, en los teléfonos 01 800 999 80 80 desde cualquier parte del país y en la Ciudad de México y zona metropolitana el (55) 53 40 09 99.

“Mayor información se podrá obtener en las oficinas y sucursales de la AFORE o bien a través de la página de internet de la Administradora”.

<http://www.principal.com.mx/es/personas/principal-afore/avisos/informes/>